MUNICIPIO DE SANTA BARBARA CHIHUAHUA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

TÍTULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCIÓN
Inventario de bienes inmuebles	LETAIPA77FXXXIVD 2018	El Inventario de bienes inmuebles que el sujeto obligado utilice,

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del inmueble, en su caso	Fecha de adquisición	Institución a cargo del inmueble	Domicilio del inmueble: Tipo de vialidad (catálogo)	Domicilio del inmueble: Nombre de vialidad	Domicilio del inmueble: Número exterior	Domicilio del inmueble: Número interior	Domicilio del inmueble: Tipo de asentamiento (catálogo)	Domicilio del inmueble: Nombre del asentamiento humano	Domicilio del inmueble: clave de localidad
2026	01/04/2026	30/06/2026	Presidencia Municipal		Municipio de Santa Bárbara	Calle	Maclovio Herrera esq con allende	s/n	s/n	Ciudad	Santa Bárbara	1
2026	01/04/2026	30/06/2026	edificio e instalación de Obras y Servicios Públicos		Edificio de Servicios y Obras públicas municipales	Calle	Miguel Hidalgo y allende	s/n	s/n	Ciudad	Santa Bárbara	1

2026	01/04/2026	30/06/2026	Edificio de la Maquila	Biblioteca Pública Municipal, I	Calle	Miguel Hidalgo y allende	s/n	s/n	Ciudad	Santa Bárbara	1
2026	01/04/2026	30/06/2026	Gimasio Auditorio municipal	Municipio de Santa Bárbara	Calle	2 de Abril y Miguel Negrete	s/n	s/n	Ciudad	Santa Bárbara	1
2026	01/04/2026	30/06/2026	Edificio cine Modelo	Municipio de Santa Bárbara	Calle	Coronado	s/n	s/n	Ciudad	Santa Bárbara	1

2026	01/04/2026	30/06/2026	Parque Milenio	Municipio de Santa Bárbara	Calle	Lerdo		8	s/n	Ciudad	Santa Bárbara	1
2026	01/04/2026	30/06/2026	Panteon municipal	Municipio de Santa Bárbara	Carretera	Carretera a Santa Bárbara	4+000		s/n	Ciudad	Santa Bárbara	1
2026	01/04/2026	30/06/2026	Estadio Pocarin	Municipio de Santa Bárbara	Calle	11 de Julio	s/n		s/n	Ciudad	Santa Bárbara	1

2026	01/04/2026	30/06/2026	Estadio de California	Municipio de Santa Bárbara	Calle	California	s/n	s/n	Ciudad	Santa Bárbara	1
2026	01/04/2026	30/06/2026	Terreno de la Calle Emiliano Zapata	Municipio de Santa Bárbara	Calle	Emiliano Zapata	s/n	s/n	Ciudad	Santa Bárbara	1
2026	01/04/2026	30/06/2026	Parque Don Alfonso Monarrez	Municipio de Santa Bárbara	Calle	Lerdo y 3a Lerdo	s/n	s/n	Ciudad	Santa Bárbara	1

2026	01/04/2026	30/06/2026	Estadio de Siberia	Municipio de Santa Bárbara	Calle	11 de Julio	s/n	s/n	Ciudad	Santa Bárbara	1
2026	01/04/2026	30/06/2026	Estadio de beisbol infantil	Municipio de Santa Bárbara	Calle	barrio del nogal	s/n	s/n	Ciudad	Santa Bárbara	1
2026	01/04/2026	30/06/2026	Rastro municipal	Municipio de Santa Bárbara	Calle	carretera a parral		2	Ciudad	Santa Bárbara	1

2026	01/04/2026	30/06/2026	Centro recreativo el carcamo	Municipio de Santa Bárbara	Camino	Vecinal al Rancho de Adrián km. 4	s/n	s/n	Ciudad	Santa Bárbara	1
2026	01/04/2026	30/06/2026	Área de antenas parabólicas	Municipio de Santa Bárbara	Calle	cerro de la cruz	s/n	s/n	Ciudad	Santa Bárbara	1
2026	01/04/2026	30/06/2026	Cristo rey	Municipio de Santa Bárbara	Calle	mirador santa bárbara		s/n	Ciudad	Santa Bárbara	1

2026	01/04/2026	30/06/2026	Centro de salud	Municipio de Santa Bárbara	Calle	Maclovio Herrera	s/n	s/n	Ciudad	Santa Bárbara	1
2026	01/04/2026	30/06/2026	Área de arboleda	Municipio de Santa Bárbara	Calle	Barrio del Nogal	s/n	s/n	Ciudad	Santa Bárbara	1
2026	01/04/2026	30/06/2026	Reloj público 1	Municipio de Santa Bárbara	Calle	Goméz Farias	s/n	s/n	Ciudad	Santa Bárbara	1

2026	01/04/2026	30/06/2026	Reloj público 2	Municipio de Santa Bárbara	Calle	Carretera a Parral km 1	s/n	s/n	Ciudad	Santa Bárbara	1
2026	01/04/2026	30/06/2026	Gimnasio de punto alegre	Municipio de Santa Bárbara	Calle	sin nombre	s/n	s/n	Ejido	Punto Alegre	29
2026	01/04/2026	30/06/2026	Sub-comandancia de punto alegre	Municipio de Santa Bárbara	Calle	sin nombre	s/n	s/n	Ejido	Punto Alegre	29

2026	01/04/2026	30/06/2026	Centro de Salud de punto alegre	Municipio de Santa Bárbara	Calle	sin nombre	s/n	s/n	Ejido	Punto Alegre	29
2026	01/04/2026	30/06/2026	Asilo municipal	Municipio de Santa Bárbara	Calle	Centenario	s/n	s/n	Ciudad	Santa Bárbara	1
2026	01/04/2026	30/06/2026	Estadio de punto alegre	Municipio de Santa Bárbara	Calle	sin nombre	s/n	s/n	Ciudad	Santa Bárbara	1

Tabla Campos													
Domicilio del inmueble: Nombre de la localidad	Domicilio del inmueble: Clave del municipio	Domicilio del inmueble: Nombre del municipio o delegación	Domicilio del inmueble: Clave de la Entidad Federativa	Domicilio del inmueble: Entidad Federativa (catálogo)	Domicilio del inmueble: Código postal	Domicilio del inmueble: País del domicilio en el extranjero, en su caso	Domicilio del inmueble: Ciudad del domicilio en el extranjero, en su caso	Domicilio del inmueble: Calle del domicilio en el extranjero, en su caso	Domicilio del inmueble: Número del domicilio en el extranjero, en su caso	Naturaleza del Inmueble (catálogo)	Carácter del Monumento (catálogo)	Tipo de inmueble (catálogo)	Uso del inmueble
Santa Bárbara	60	Santa Bárbara	8	Chihuahua	33580					Urbana		Edificación	Oficinas de atención y servicio al público
Santa Bárbara	60	Santa Bárbara	8	Chihuahua	33580					Urbana		Edificación	Oficinas y Almacen

Santa Bárbara	60	Santa Bárbara	8	Chihuahua	33580	Urbana	Edificación	Instancia de la mujer, biblioteca pública municipal, Archivo Historico
Santa Bárbara	60	Santa Bárbara	8	Chihuahua	33580	Urbana	Edificación	Deportivo y cultural
Santa Bárbara	60	Santa Bárbara	8	Chihuahua	33580	Rústica	Edificación	Eventos Sociales y culturales

Santa Bárbara	60	Santa Bárbara	8	Chihuahua	33580		Urbana	Terreno	Parque recreativo y deportivo
Santa Bárbara	60	Santa Bárbara	8	Chihuahua	33580		Urbana	Terreno	Fosas Cepticas
Santa Bárbara	60	Santa Bárbara	8	Chihuahua	33580		Urbana	Terreno	Centro Deportivo

Santa Bárbara	60	Santa Bárbara	8	Chihuahua	33580		Urbana	Terreno	Centro Deportivo
Santa Bárbara	60	Santa Bárbara	8	Chihuahua	33580		Urbana	Terreno	Cancha Deportiva
Santa Bárbara	60	Santa Bárbara	8	Chihuahua	33580		Urbana	Terreno	Parque recreativo y deportivo

Santa Bárbara	60	Santa Bárbara	8	Chihuahua	33580		Urbana	Terreno	Centro Deportivo
Santa Bárbara	60	Santa Bárbara	8	Chihuahua	33580		Urbana	Terreno	Centro Deportivo
Santa Bárbara	60	Santa Bárbara	8	Chihuahua	33580		Urbana	Edificación	Biblioteca

Santa Bárbara	60	Santa Bárbara	8	Chihuahua	33580	Urbana	Mixto	Centro deportivo
Santa Bárbara	60	Santa Bárbara	8	Chihuahua	33580	Urbana	Terreno	Centro de esparcimiento
Santa Bárbara	60	Santa Bárbara	8	Chihuahua	33580	Urbana	Terreno	Centro de esparcimiento

Santa Bárbara	60	Santa Bárbara	8	Chihuahua	33580	Urbana		Edificación	Centro de esparcimiento
Santa Bárbara	60	Santa Bárbara	8	Chihuahua	33580	Urbana		Terreno	Centro de esparcimiento
Santa Bárbara	60	Santa Bárbara	8	Chihuahua	33580	Rústica	Histórico	Edificación	Centro recreativo

Santa Bárbara	60	Santa Bárbara	8	Chihuahua	33580		Urbana	Edificación	Centro recreativo
Punto Alegre	60	Santa Bárbara	8	Chihuahua	33580		Urbana	Edificación	Centro de esparcimiento
Punto Alegre	60	Santa Bárbara	8	Chihuahua	33580		Urbana	Terreno	Servidor de televisores

Punto Alegre	60	Santa Bárbara	8	Chihuahua	33580		Urbana	Edificación	Centro cultural
Santa Bárbara	60	Santa Bárbara	8	Chihuahua	33580		Urbana	Edificación	Atención a la ciudadanía
Santa Bárbara	60	Santa Bárbara	8	Chihuahua	33580		Urbana	Edificación	Atención a la ciudadanía

Operación que da origen a la propiedad o posesión del inmueble	Valor catastral o último avalúo del inmueble	Títulos por el que se acredite la propiedad o posesión del inmueble	Hipervínculo Sistema de información Inmobiliaria	Área de la persona servidora pública que funge como responsable inmobiliario	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de actualización	Nota
							Mediante la presente nota se manifiesta que para el período comprendido de Julio-Diciembre 2023, no se cuenta con la información de todos los rubros respecto de los bienes inmuebles, se muestra lo que en archivos obra, y en lo que respecta al hipervínculo a un sistema inmobiliario, informamos que los bienes inmuebles que se enumeran no están registrados en sistemas informáticos ni en sistemas que contienen dichos inventarios, de igual forma el inmueble no se encuentra en el extranjero por lo que los conceptos de Domicilio del inmueble: País del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Ciudad del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Calle del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: y Número del domicilio en el extranjero, están en blanco; en lo que se refiere a carácter del monumeno el motivo de que esté en blanco, es porque no se trata de monumento, también cabe señalar que no se emitió acuerdo de inexistencia por parte del comité ya que no encuadra en los supuestos de obligación normativa de contar con todos los rubros, si bien es cierto es importante contar con ello, no es de imposible recuperación; por tanto solo se emite la presente nota aclaratoria con fundamento en lo dispuesto en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones, Capítulo II, artículo octavo, fracción V numeral 1 y 2, así como artículo noveno fracción II, en los que se establece que en caso de que respecto de alguna obligación de transparencia no se haya generado información, deberá incluir una explicación mediante una nota.
	5000000	Escritura Pública		Oficilía Mayor	Oficialia mayor	30/06/2026	
	500000	Escritura Pública		Oficialia Mayor	Oficialia mayor	30/06/2026	Mediante la presente nota se manifiesta que para el período comprendido de Julio-Diciembre 2023, no se cuenta con la información de todos los rubros respecto de los bienes inmuebles, se muestra lo que en archivos obra, y en lo que respecta al hipervínculo a un sistema inmobiliario, informamos que los bienes inmuebles que se enumeran no están registrados en sistemas informáticos ni en sistemas que contienen dichos inventarios, de igual forma el inmueble no se encuentra en el extranjero por lo que los conceptos de Domicilio del inmueble: País del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Ciudad del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Calle del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: y Número del domicilio en el extranjero, están en blanco; en lo que se refiere a carácter del monumeno el motivo de que esté en blanco, es porque no se trata de monumento, también cabe señalar que no se emitió acuerdo de inexistencia por parte del comité ya que no encuadra en los supuestos de obligación normativa de contar con todos los rubros, si bien es cierto es importante contar con ello, no es de imposible recuperación; por tanto solo se emite la presente nota aclaratoria con fundamento en lo dispuesto en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones, Capítulo II, artículo octavo, fracción V numeral 1 y 2, así como artículo noveno fracción II, en los que se establece que en caso de que respecto de alguna obligación de transparencia no se haya generado información, deberá incluir una explicación mediante una nota.

800000	Escritura Pública	Oficialia Mayor	Oficialia mayor	30/06/2026	Mediante la presente nota se manifiesta que para el período comprendido de Julio-Diciembre 2023, no se cuenta con la información de todos los rubros respecto de los bienes inmuebles, se muestra lo que en archivos obra, y en lo que respecta al hipervínculo a un sistema inmobiliario, informamos que los bienes inmuebles que se enumeran no están registrados en sistemas informáticos ni en sistemas que contienen dichos inventarios, de igual forma el inmueble no se encuentra en el extranjero por lo que los conceptos de Domicilio del inmueble: País del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Ciudad del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Calle del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: y Número del domicilio en el extranjero, están en blanco; en lo que se refiere a carácter del monumeno el motivo de que esté en blanco, es porque no se trata de monumento, también cabe señalar que no se emitió acuerdo de inexistencia por parte del comité ya que no encuadra en los supuestos de obligación normativa de contar con todos los rubros, si bien es cierto es importante contar con ello, no es de imposible recuperación; por tanto solo se emite la presente nota aclaratoria con fundamento en lo dispuesto en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones, Capítulo II, artículo octavo, fracción V numeral 1 y 2, así como artículo noveno fracción II, en los que se establece que en caso de que respecto de alguna obligación de transparencia no se haya generado información, deberá incluir una explicación mediante una nota.
3000000	Escritura Pública	Oficialia Mayor	Oficialia mayor	30/06/2026	Mediante la presente nota se manifiesta que para el período comprendido de Julio-Diciembre 2023, no se cuenta con la información de todos los rubros respecto de los bienes inmuebles, se muestra lo que en archivos obra, y en lo que respecta al hipervínculo a un sistema inmobiliario, informamos que los bienes inmuebles que se enumeran no están registrados en sistemas informáticos ni en sistemas que contienen dichos inventarios, de igual forma el inmueble no se encuentra en el extranjero por lo que los conceptos de Domicilio del inmueble: País del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Ciudad del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Calle del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: y Número del domicilio en el extranjero, están en blanco; en lo que se refiere a carácter del monumeno el motivo de que esté en blanco, es porque no se trata de monumento, también cabe señalar que no se emitió acuerdo de inexistencia por parte del comité ya que no encuadra en los supuestos de obligación normativa de contar con todos los rubros, si bien es cierto es importante contar con ello, no es de imposible recuperación; por tanto solo se emite la presente nota aclaratoria con fundamento en lo dispuesto en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones, Capítulo II, artículo octavo, fracción V numeral 1 y 2, así como artículo noveno fracción II, en los que se establece que en caso de que respecto de alguna obligación de transparencia no se haya generado información, deberá incluir una explicación mediante una nota.
900000	Plano	Oficialia Mayor	Oficialia mayor	30/06/2026	Mediante la presente nota se manifiesta que para el período comprendido de Julio-Diciembre 2023, no se cuenta con la información de todos los rubros respecto de los bienes inmuebles, se muestra lo que en archivos obra, y en lo que respecta al hipervínculo a un sistema inmobiliario, informamos que los bienes inmuebles que se enumeran no están registrados en sistemas informáticos ni en sistemas que contienen dichos inventarios, de igual forma el inmueble no se encuentra en el extranjero por lo que los conceptos de Domicilio del inmueble: País del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Ciudad del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Calle del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: y Número del domicilio en el extranjero, están en blanco; en lo que se refiere a carácter del monumeno el motivo de que esté en blanco, es porque no se trata de monumento, también cabe señalar que no se emitió acuerdo de inexistencia por parte del comité ya que no encuadra en los supuestos de obligación normativa de contar con todos los rubros, si bien es cierto es importante contar con ello, no es de imposible recuperación; por tanto solo se emite la presente nota aclaratoria con fundamento en lo dispuesto en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones, Capítulo II, artículo octavo, fracción V numeral 1 y 2, así como artículo noveno fracción II, en los que se establece que en caso de que respecto de alguna obligación de transparencia no se haya generado información, deberá incluir una explicación mediante una nota.

					Mediante la presente nota se manifiesta que para el período comprendido de Julio-Diciembre 2023, no se cuenta con la información de todos los rubros respecto de los bienes inmuebles, se muestra lo que en archivos obra, y en lo que respecta al hipervínculo a un sistema inmobiliario, informamos que los bienes inmuebles que se enumeran no están registrados en sistemas informáticos ni en sistemas que contienen dichos inventarios, de igual forma el inmueble no se encuentra en el extranjero por lo que los conceptos de Domicilio del inmueble: País del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Ciudad del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Calle del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: y Número del domicilio en el extranjero, están en blanco; en lo que se refiere a carácter del monumeno el motivo de que esté en blanco, es porque no se trata de monumento, también cabe señalar que no se emitió acuerdo de inexistencia por parte del comité ya que no encuadra en los supuestos de obligación normativa de contar con todos los rubros, si bien es cierto es importante contar con ello, no es de imposible recuperación; por tanto solo se emite la presente nota aclaratoria con fundamento en lo dispuesto en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones, Capítulo II, artículo octavo, fracción V numeral 1 y 2, así como artículo noveno fracción II, en los que se establece que en caso de que respecto de alguna obligación de transparencia no se haya generado información, deberá incluir una explicación mediante una nota.
100000	Plano	Oficialia Mayor	Oficialia mayor	30/06/2026	
					Mediante la presente nota se manifiesta que para el período comprendido de Julio-Diciembre 2023, no se cuenta con la información de todos los rubros respecto de los bienes inmuebles, se muestra lo que en archivos obra, y en lo que respecta al hipervínculo a un sistema inmobiliario, informamos que los bienes inmuebles que se enumeran no están registrados en sistemas informáticos ni en sistemas que contienen dichos inventarios, de igual forma el inmueble no se encuentra en el extranjero por lo que los conceptos de Domicilio del inmueble: País del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Ciudad del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Calle del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: y Número del domicilio en el extranjero, están en blanco; en lo que se refiere a carácter del monumeno el motivo de que esté en blanco, es porque no se trata de monumento, también cabe señalar que no se emitió acuerdo de inexistencia por parte del comité ya que no encuadra en los supuestos de obligación normativa de contar con todos los rubros, si bien es cierto es importante contar con ello, no es de imposible recuperación; por tanto solo se emite la presente nota aclaratoria con fundamento en lo dispuesto en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones, Capítulo II, artículo octavo, fracción V numeral 1 y 2, así como artículo noveno fracción II, en los que se establece que en caso de que respecto de alguna obligación de transparencia no se haya generado información, deberá incluir una explicación mediante una nota.
300000	Escritura Pública	Oficialia Mayor	Oficialia mayor	30/06/2026	
					Mediante la presente nota se manifiesta que para el período comprendido de Julio-Diciembre 2023, no se cuenta con la información de todos los rubros respecto de los bienes inmuebles, se muestra lo que en archivos obra, y en lo que respecta al hipervínculo a un sistema inmobiliario, informamos que los bienes inmuebles que se enumeran no están registrados en sistemas informáticos ni en sistemas que contienen dichos inventarios, de igual forma el inmueble no se encuentra en el extranjero por lo que los conceptos de Domicilio del inmueble: País del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Ciudad del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Calle del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: y Número del domicilio en el extranjero, están en blanco; en lo que se refiere a carácter del monumeno el motivo de que esté en blanco, es porque no se trata de monumento, también cabe señalar que no se emitió acuerdo de inexistencia por parte del comité ya que no encuadra en los supuestos de obligación normativa de contar con todos los rubros, si bien es cierto es importante contar con ello, no es de imposible recuperación; por tanto solo se emite la presente nota aclaratoria con fundamento en lo dispuesto en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones, Capítulo II, artículo octavo, fracción V numeral 1 y 2, así como artículo noveno fracción II, en los que se establece que en caso de que respecto de alguna obligación de transparencia no se haya generado información, deberá incluir una explicación mediante una nota.
300000	Escritura Pública	Oficialia Mayor	Oficialia mayor	30/06/2026	

300000	Escritura Pública	Oficialia Mayor	Oficialia mayor	30/06/2026	Mediante la presente nota se manifiesta que para el período comprendido de Julio-Diciembre 2023, no se cuenta con la información de todos los rubros respecto de los bienes inmuebles, se muestra lo que en archivos obra, y en lo que respecta al hipervínculo a un sistema inmobiliario, informamos que los bienes inmuebles que se enumeran no están registrados en sistemas informáticos ni en sistemas que contienen dichos inventarios, de igual forma el inmueble no se encuentra en el extranjero por lo que los conceptos de Domicilio del inmueble: País del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Ciudad del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Calle del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: y Número del domicilio en el extranjero, están en blanco; en lo que se refiere a carácter del monumeno el motivo de que esté en blanco, es porque no se trata de monumento, también cabe señalar que no se emitió acuerdo de inexistencia por parte del comité ya que no encuadra en los supuestos de obligación normativa de contar con todos los rubros, si bien es cierto es importante contar con ello, no es de imposible recuperación; por tanto solo se emite la presente nota aclaratoria con fundamento en lo dispuesto en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones, Capítulo II, artículo octavo, fracción V numeral 1 y 2, así como artículo noveno fracción II, en los que se establece que en caso de que respecto de alguna obligación de transparencia no se haya generado información, deberá incluir una explicación mediante una nota.
600000	Escritura Pública	Oficialia Mayor	Oficialia mayor	30/06/2026	Mediante la presente nota se manifiesta que para el período comprendido de Julio-Diciembre 2023, no se cuenta con la información de todos los rubros respecto de los bienes inmuebles, se muestra lo que en archivos obra, y en lo que respecta al hipervínculo a un sistema inmobiliario, informamos que los bienes inmuebles que se enumeran no están registrados en sistemas informáticos ni en sistemas que contienen dichos inventarios, de igual forma el inmueble no se encuentra en el extranjero por lo que los conceptos de Domicilio del inmueble: País del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Ciudad del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Calle del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: y Número del domicilio en el extranjero, están en blanco; en lo que se refiere a carácter del monumeno el motivo de que esté en blanco, es porque no se trata de monumento, también cabe señalar que no se emitió acuerdo de inexistencia por parte del comité ya que no encuadra en los supuestos de obligación normativa de contar con todos los rubros, si bien es cierto es importante contar con ello, no es de imposible recuperación; por tanto solo se emite la presente nota aclaratoria con fundamento en lo dispuesto en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones, Capítulo II, artículo octavo, fracción V numeral 1 y 2, así como artículo noveno fracción II, en los que se establece que en caso de que respecto de alguna obligación de transparencia no se haya generado información, deberá incluir una explicación mediante una nota.
1000000	Escritura Pública	Oficialia Mayor	Oficialia mayor	30/06/2026	Mediante la presente nota se manifiesta que para el período comprendido de Julio-Diciembre 2023, no se cuenta con la información de todos los rubros respecto de los bienes inmuebles, se muestra lo que en archivos obra, y en lo que respecta al hipervínculo a un sistema inmobiliario, informamos que los bienes inmuebles que se enumeran no están registrados en sistemas informáticos ni en sistemas que contienen dichos inventarios, de igual forma el inmueble no se encuentra en el extranjero por lo que los conceptos de Domicilio del inmueble: País del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Ciudad del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Calle del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: y Número del domicilio en el extranjero, están en blanco; en lo que se refiere a carácter del monumeno el motivo de que esté en blanco, es porque no se trata de monumento, también cabe señalar que no se emitió acuerdo de inexistencia por parte del comité ya que no encuadra en los supuestos de obligación normativa de contar con todos los rubros, si bien es cierto es importante contar con ello, no es de imposible recuperación; por tanto solo se emite la presente nota aclaratoria con fundamento en lo dispuesto en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones, Capítulo II, artículo octavo, fracción V numeral 1 y 2, así como artículo noveno fracción II, en los que se establece que en caso de que respecto de alguna obligación de transparencia no se haya generado información, deberá incluir una explicación mediante una nota.

					Mediante la presente nota se manifiesta que para el período comprendido de Julio-Diciembre 2023, no se cuenta con la información de todos los rubros respecto de los bienes inmuebles, se muestra lo que en archivos obra, y en lo que respecta al hipervínculo a un sistema inmobiliario, informamos que los bienes inmuebles que se enumeran no están registrados en sistemas informáticos ni en sistemas que contienen dichos inventarios, de igual forma el inmueble no se encuentra en el extranjero por lo que los conceptos de Domicilio del inmueble: País del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Ciudad del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Calle del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: y Número del domicilio en el extranjero, están en blanco; en lo que se refiere a carácter del monumeno el motivo de que esté en blanco, es porque no se trata de monumento, también cabe señalar que no se emitió acuerdo de inexistencia por parte del comité ya que no encuadra en los supuestos de obligación normativa de contar con todos los rubros, si bien es cierto es importante contar con ello, no es de imposible recuperación; por tanto solo se emite la presente nota aclaratoria con fundamento en lo dispuesto en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones, Capítulo II, artículo octavo, fracción V numeral 1 y 2, así como artículo noveno fracción II, en los que se establece que en caso de que respecto de alguna obligación de transparencia no se haya generado información, deberá incluir una explicación mediante una nota.
300000	Escritura Pública	Oficialia Mayor	Oficialia mayor	30/06/2026	
					Mediante la presente nota se manifiesta que para el período comprendido de Julio-Diciembre 2023, no se cuenta con la información de todos los rubros respecto de los bienes inmuebles, se muestra lo que en archivos obra, y en lo que respecta al hipervínculo a un sistema inmobiliario, informamos que los bienes inmuebles que se enumeran no están registrados en sistemas informáticos ni en sistemas que contienen dichos inventarios, de igual forma el inmueble no se encuentra en el extranjero por lo que los conceptos de Domicilio del inmueble: País del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Ciudad del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Calle del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: y Número del domicilio en el extranjero, están en blanco; en lo que se refiere a carácter del monumeno el motivo de que esté en blanco, es porque no se trata de monumento, también cabe señalar que no se emitió acuerdo de inexistencia por parte del comité ya que no encuadra en los supuestos de obligación normativa de contar con todos los rubros, si bien es cierto es importante contar con ello, no es de imposible recuperación; por tanto solo se emite la presente nota aclaratoria con fundamento en lo dispuesto en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones, Capítulo II, artículo octavo, fracción V numeral 1 y 2, así como artículo noveno fracción II, en los que se establece que en caso de que respecto de alguna obligación de transparencia no se haya generado información, deberá incluir una explicación mediante una nota.
	Escritura Pública	Oficialia Mayor	Oficialia mayor	30/06/2026	
					Mediante la presente nota se manifiesta que para el período comprendido de Julio-Diciembre 2023, no se cuenta con la información de todos los rubros respecto de los bienes inmuebles, se muestra lo que en archivos obra, y en lo que respecta al hipervínculo a un sistema inmobiliario, informamos que los bienes inmuebles que se enumeran no están registrados en sistemas informáticos ni en sistemas que contienen dichos inventarios, de igual forma el inmueble no se encuentra en el extranjero por lo que los conceptos de Domicilio del inmueble: País del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Ciudad del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Calle del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: y Número del domicilio en el extranjero, están en blanco; en lo que se refiere a carácter del monumeno el motivo de que esté en blanco, es porque no se trata de monumento, también cabe señalar que no se emitió acuerdo de inexistencia por parte del comité ya que no encuadra en los supuestos de obligación normativa de contar con todos los rubros, si bien es cierto es importante contar con ello, no es de imposible recuperación; por tanto solo se emite la presente nota aclaratoria con fundamento en lo dispuesto en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones, Capítulo II, artículo octavo, fracción V numeral 1 y 2, así como artículo noveno fracción II, en los que se establece que en caso de que respecto de alguna obligación de transparencia no se haya generado información, deberá incluir una explicación mediante una nota.
	Escritura Pública	Oficialia Mayor	Oficialia mayor	30/06/2026	

Escritura Pública	Oficialia Mayor	Oficialia mayor	30/06/2026	Mediante la presente nota se manifiesta que para el período comprendido de Julio-Diciembre 2023, no se cuenta con la información de todos los rubros respecto de los bienes inmuebles, se muestra lo que en archivos obra, y en lo que respecta al hipervínculo a un sistema inmobiliario, informamos que los bienes inmuebles que se enumeran no están registrados en sistemas informáticos ni en sistemas que contienen dichos inventarios, de igual forma el inmueble no se encuentra en el extranjero por lo que los conceptos de Domicilio del inmueble: País del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Ciudad del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Calle del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: y Número del domicilio en el extranjero, están en blanco; en lo que se refiere a carácter del monumeno el motivo de que esté en blanco, es porque no se trata de monumento, también cabe señalar que no se emitió acuerdo de inexistencia por parte del comité ya que no encuadra en los supuestos de obligación normativa de contar con todos los rubros, si bien es cierto es importante contar con ello, no es de imposible recuperación; por tanto solo se emite la presente nota aclaratoria con fundamento en lo dispuesto en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones, Capítulo II, artículo octavo, fracción V numeral 1 y 2, así como artículo noveno fracción II, en los que se establece que en caso de que respecto de alguna obligación de transparencia no se haya generado información, deberá incluir una explicación mediante una nota.
Escritura Pública	Oficialia Mayor	Oficialia mayor	30/06/2026	Mediante la presente nota se manifiesta que para el período comprendido de Julio-Diciembre 2023, no se cuenta con la información de todos los rubros respecto de los bienes inmuebles, se muestra lo que en archivos obra, y en lo que respecta al hipervínculo a un sistema inmobiliario, informamos que los bienes inmuebles que se enumeran no están registrados en sistemas informáticos ni en sistemas que contienen dichos inventarios, de igual forma el inmueble no se encuentra en el extranjero por lo que los conceptos de Domicilio del inmueble: País del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Ciudad del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Calle del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: y Número del domicilio en el extranjero, están en blanco; en lo que se refiere a carácter del monumeno el motivo de que esté en blanco, es porque no se trata de monumento, también cabe señalar que no se emitió acuerdo de inexistencia por parte del comité ya que no encuadra en los supuestos de obligación normativa de contar con todos los rubros, si bien es cierto es importante contar con ello, no es de imposible recuperación; por tanto solo se emite la presente nota aclaratoria con fundamento en lo dispuesto en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones, Capítulo II, artículo octavo, fracción V numeral 1 y 2, así como artículo noveno fracción II, en los que se establece que en caso de que respecto de alguna obligación de transparencia no se haya generado información, deberá incluir una explicación mediante una nota.
Escritura Pública	Oficialia Mayor	Oficialia mayor	30/06/2026	Mediante la presente nota se manifiesta que para el período comprendido de Julio-Diciembre 2023, no se cuenta con la información de todos los rubros respecto de los bienes inmuebles, se muestra lo que en archivos obra, y en lo que respecta al hipervínculo a un sistema inmobiliario, informamos que los bienes inmuebles que se enumeran no están registrados en sistemas informáticos ni en sistemas que contienen dichos inventarios, de igual forma el inmueble no se encuentra en el extranjero por lo que los conceptos de Domicilio del inmueble: País del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Ciudad del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Calle del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: y Número del domicilio en el extranjero, están en blanco; en lo que se refiere a carácter del monumeno el motivo de que esté en blanco, es porque no se trata de monumento, también cabe señalar que no se emitió acuerdo de inexistencia por parte del comité ya que no encuadra en los supuestos de obligación normativa de contar con todos los rubros, si bien es cierto es importante contar con ello, no es de imposible recuperación; por tanto solo se emite la presente nota aclaratoria con fundamento en lo dispuesto en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones, Capítulo II, artículo octavo, fracción V numeral 1 y 2, así como artículo noveno fracción II, en los que se establece que en caso de que respecto de alguna obligación de transparencia no se haya generado información, deberá incluir una explicación mediante una nota.
Escritura Pública	Oficialia Mayor	Oficialia mayor	30/06/2026	

Escritura Pública	Oficialia Mayor	Oficialia mayor	30/06/2026	Mediante la presente nota se manifiesta que para el período comprendido de Julio-Diciembre 2023, no se cuenta con la información de todos los rubros respecto de los bienes inmuebles, se muestra lo que en archivos obra, y en lo que respecta al hipervínculo a un sistema inmobiliario, informamos que los bienes inmuebles que se enumeran no están registrados en sistemas informáticos ni en sistemas que contienen dichos inventarios, de igual forma el inmueble no se encuentra en el extranjero por lo que los conceptos de Domicilio del inmueble: País del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Ciudad del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Calle del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: y Número del domicilio en el extranjero, están en blanco; en lo que se refiere a carácter del monumeno el motivo de que esté en blanco, es porque no se trata de monumento, también cabe señalar que no se emitió acuerdo de inexistencia por parte del comité ya que no encuadra en los supuestos de obligación normativa de contar con todos los rubros, si bien es cierto es importante contar con ello, no es de imposible recuperación; por tanto solo se emite la presente nota aclaratoria con fundamento en lo dispuesto en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones, Capítulo II, artículo octavo, fracción V numeral 1 y 2, así como artículo noveno fracción II, en los que se establece que en caso de que respecto de alguna obligación de transparencia no se haya generado información, deberá incluir una explicación mediante una nota.
Escritura Pública	Oficialia Mayor	Oficialia mayor	30/06/2026	Mediante la presente nota se manifiesta que para el período comprendido de Julio-Diciembre 2023, no se cuenta con la información de todos los rubros respecto de los bienes inmuebles, se muestra lo que en archivos obra, y en lo que respecta al hipervínculo a un sistema inmobiliario, informamos que los bienes inmuebles que se enumeran no están registrados en sistemas informáticos ni en sistemas que contienen dichos inventarios, de igual forma el inmueble no se encuentra en el extranjero por lo que los conceptos de Domicilio del inmueble: País del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Ciudad del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Calle del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: y Número del domicilio en el extranjero, están en blanco; en lo que se refiere a carácter del monumeno el motivo de que esté en blanco, es porque no se trata de monumento, también cabe señalar que no se emitió acuerdo de inexistencia por parte del comité ya que no encuadra en los supuestos de obligación normativa de contar con todos los rubros, si bien es cierto es importante contar con ello, no es de imposible recuperación; por tanto solo se emite la presente nota aclaratoria con fundamento en lo dispuesto en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones, Capítulo II, artículo octavo, fracción V numeral 1 y 2, así como artículo noveno fracción II, en los que se establece que en caso de que respecto de alguna obligación de transparencia no se haya generado información, deberá incluir una explicación mediante una nota.
Escritura Pública	Oficialia Mayor	Oficialia mayor	30/06/2026	Mediante la presente nota se manifiesta que para el período comprendido de Julio-Diciembre 2023, no se cuenta con la información de todos los rubros respecto de los bienes inmuebles, se muestra lo que en archivos obra, y en lo que respecta al hipervínculo a un sistema inmobiliario, informamos que los bienes inmuebles que se enumeran no están registrados en sistemas informáticos ni en sistemas que contienen dichos inventarios, de igual forma el inmueble no se encuentra en el extranjero por lo que los conceptos de Domicilio del inmueble: País del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Ciudad del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Calle del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: y Número del domicilio en el extranjero, están en blanco; en lo que se refiere a carácter del monumeno el motivo de que esté en blanco, es porque no se trata de monumento, también cabe señalar que no se emitió acuerdo de inexistencia por parte del comité ya que no encuadra en los supuestos de obligación normativa de contar con todos los rubros, si bien es cierto es importante contar con ello, no es de imposible recuperación; por tanto solo se emite la presente nota aclaratoria con fundamento en lo dispuesto en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones, Capítulo II, artículo octavo, fracción V numeral 1 y 2, así como artículo noveno fracción II, en los que se establece que en caso de que respecto de alguna obligación de transparencia no se haya generado información, deberá incluir una explicación mediante una nota.
Escritura Pública	Oficialia Mayor	Oficialia mayor	30/06/2026	

Escritura Pública	Oficialia Mayor	Oficialia mayor	30/06/2026	Mediante la presente nota se manifiesta que para el período comprendido de Julio-Diciembre 2023, no se cuenta con la información de todos los rubros respecto de los bienes inmuebles, se muestra lo que en archivos obra, y en lo que respecta al hipervínculo a un sistema inmobiliario, informamos que los bienes inmuebles que se enumeran no están registrados en sistemas informáticos ni en sistemas que contienen dichos inventarios, de igual forma el inmueble no se encuentra en el extranjero por lo que los conceptos de Domicilio del inmueble: País del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Ciudad del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Calle del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: y Número del domicilio en el extranjero, están en blanco; en lo que se refiere a carácter del monumeno el motivo de que esté en blanco, es porque no se trata de monumento, también cabe señalar que no se emitió acuerdo de inexistencia por parte del comité ya que no encuadra en los supuestos de obligación normativa de contar con todos los rubros, si bien es cierto es importante contar con ello, no es de imposible recuperación; por tanto solo se emite la presente nota aclaratoria con fundamento en lo dispuesto en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones, Capítulo II, artículo octavo, fracción V numeral 1 y 2, así como artículo noveno fracción II, en los que se establece que en caso de que respecto de alguna obligación de transparencia no se haya generado información, deberá incluir una explicación mediante una nota.
Escritura Pública	Oficialia Mayor	Oficialia mayor	30/06/2026	Mediante la presente nota se manifiesta que para el período comprendido de Julio-Diciembre 2023, no se cuenta con la información de todos los rubros respecto de los bienes inmuebles, se muestra lo que en archivos obra, y en lo que respecta al hipervínculo a un sistema inmobiliario, informamos que los bienes inmuebles que se enumeran no están registrados en sistemas informáticos ni en sistemas que contienen dichos inventarios, de igual forma el inmueble no se encuentra en el extranjero por lo que los conceptos de Domicilio del inmueble: País del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Ciudad del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Calle del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: y Número del domicilio en el extranjero, están en blanco; en lo que se refiere a carácter del monumeno el motivo de que esté en blanco, es porque no se trata de monumento, también cabe señalar que no se emitió acuerdo de inexistencia por parte del comité ya que no encuadra en los supuestos de obligación normativa de contar con todos los rubros, si bien es cierto es importante contar con ello, no es de imposible recuperación; por tanto solo se emite la presente nota aclaratoria con fundamento en lo dispuesto en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones, Capítulo II, artículo octavo, fracción V numeral 1 y 2, así como artículo noveno fracción II, en los que se establece que en caso de que respecto de alguna obligación de transparencia no se haya generado información, deberá incluir una explicación mediante una nota.
Escritura Pública	Oficialia Mayor	Oficialia mayor	30/06/2026	Mediante la presente nota se manifiesta que para el período comprendido de Julio-Diciembre 2023, no se cuenta con la información de todos los rubros respecto de los bienes inmuebles, se muestra lo que en archivos obra, y en lo que respecta al hipervínculo a un sistema inmobiliario, informamos que los bienes inmuebles que se enumeran no están registrados en sistemas informáticos ni en sistemas que contienen dichos inventarios, de igual forma el inmueble no se encuentra en el extranjero por lo que los conceptos de Domicilio del inmueble: País del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Ciudad del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Calle del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: y Número del domicilio en el extranjero, están en blanco; en lo que se refiere a carácter del monumeno el motivo de que esté en blanco, es porque no se trata de monumento, también cabe señalar que no se emitió acuerdo de inexistencia por parte del comité ya que no encuadra en los supuestos de obligación normativa de contar con todos los rubros, si bien es cierto es importante contar con ello, no es de imposible recuperación; por tanto solo se emite la presente nota aclaratoria con fundamento en lo dispuesto en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones, Capítulo II, artículo octavo, fracción V numeral 1 y 2, así como artículo noveno fracción II, en los que se establece que en caso de que respecto de alguna obligación de transparencia no se haya generado información, deberá incluir una explicación mediante una nota.
Escritura Pública	Oficialia Mayor	Oficialia mayor	30/06/2026	

Escritura Pública	Oficialia Mayor	Oficialia mayor	30/06/2026	Mediante la presente nota se manifiesta que para el período comprendido de Julio-Diciembre 2023, no se cuenta con la información de todos los rubros respecto de los bienes inmuebles, se muestra lo que en archivos obra, y en lo que respecta al hipervínculo a un sistema inmobiliario, informamos que los bienes inmuebles que se enumeran no están registrados en sistemas informáticos ni en sistemas que contienen dichos inventarios, de igual forma el inmueble no se encuentra en el extranjero por lo que los conceptos de Domicilio del inmueble: País del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Ciudad del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Calle del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: y Número del domicilio en el extranjero, están en blanco; en lo que se refiere a carácter del monumeno el motivo de que esté en blanco, es porque no se trata de monumento, también cabe señalar que no se emitió acuerdo de inexistencia por parte del comité ya que no encuadra en los supuestos de obligación normativa de contar con todos los rubros, si bien es cierto es importante contar con ello, no es de imposible recuperación; por tanto solo se emite la presente nota aclaratoria con fundamento en lo dispuesto en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones, Capítulo II, artículo octavo, fracción V numeral 1 y 2, así como artículo noveno fracción II, en los que se establece que en caso de que respecto de alguna obligación de transparencia no se haya generado información, deberá incluir una explicación mediante una nota.
Escritura Pública	Oficialia Mayor	Oficialia mayor	30/06/2026	Mediante la presente nota se manifiesta que para el período comprendido de Julio-Diciembre 2023, no se cuenta con la información de todos los rubros respecto de los bienes inmuebles, se muestra lo que en archivos obra, y en lo que respecta al hipervínculo a un sistema inmobiliario, informamos que los bienes inmuebles que se enumeran no están registrados en sistemas informáticos ni en sistemas que contienen dichos inventarios, de igual forma el inmueble no se encuentra en el extranjero por lo que los conceptos de Domicilio del inmueble: País del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Ciudad del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Calle del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: y Número del domicilio en el extranjero, están en blanco; en lo que se refiere a carácter del monumeno el motivo de que esté en blanco, es porque no se trata de monumento, también cabe señalar que no se emitió acuerdo de inexistencia por parte del comité ya que no encuadra en los supuestos de obligación normativa de contar con todos los rubros, si bien es cierto es importante contar con ello, no es de imposible recuperación; por tanto solo se emite la presente nota aclaratoria con fundamento en lo dispuesto en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones, Capítulo II, artículo octavo, fracción V numeral 1 y 2, así como artículo noveno fracción II, en los que se establece que en caso de que respecto de alguna obligación de transparencia no se haya generado información, deberá incluir una explicación mediante una nota.
Escritura Pública	Oficialia Mayor	Oficialia mayor	30/06/2026	Mediante la presente nota se manifiesta que para el período comprendido de Julio-Diciembre 2023, no se cuenta con la información de todos los rubros respecto de los bienes inmuebles, se muestra lo que en archivos obra, y en lo que respecta al hipervínculo a un sistema inmobiliario, informamos que los bienes inmuebles que se enumeran no están registrados en sistemas informáticos ni en sistemas que contienen dichos inventarios, de igual forma el inmueble no se encuentra en el extranjero por lo que los conceptos de Domicilio del inmueble: País del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Ciudad del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: Calle del domicilio en el extranjero, en su caso Domicilio del inmueble: y Número del domicilio en el extranjero, están en blanco; en lo que se refiere a carácter del monumeno el motivo de que esté en blanco, es porque no se trata de monumento, también cabe señalar que no se emitió acuerdo de inexistencia por parte del comité ya que no encuadra en los supuestos de obligación normativa de contar con todos los rubros, si bien es cierto es importante contar con ello, no es de imposible recuperación; por tanto solo se emite la presente nota aclaratoria con fundamento en lo dispuesto en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones, Capítulo II, artículo octavo, fracción V numeral 1 y 2, así como artículo noveno fracción II, en los que se establece que en caso de que respecto de alguna obligación de transparencia no se haya generado información, deberá incluir una explicación mediante una nota.
Escritura Pública	Oficialia Mayor	Oficialia mayor	30/06/2026	

MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

TÍTULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCIÓN
Inventario de bienes muebles	LETAIPA77FXXXIVA 2018	El inventario de bienes muebles que los sujetos obliga

Tabla Campos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Descripción del bien	Fecha de adquisición	Código de identificación, en su caso	Institución a cargo del bien mueble, en su caso	Número de inventario	Monto unitario del bien	Area(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de actualización	Nota
2026	01/04/2026	30/06/2026	ventilador de techo	15/07/2025	56401-0002	secretaria	56401-0002	899	Oficialia mayor	30/06/2026	
2026	01/04/2026	30/06/2026	automovil sedan	04/07/2025	54101-0013	seguridad pública	54101-0013	15009.98	Oficialia mayor	30/06/2026	
2026	01/04/2026	30/06/2026	circuito cerrado de television	04/07/2025	51901-0019	seguridad pública	51901-0019	32173.04	Oficialia mayor	30/06/2026	
2026	01/04/2026	30/06/2026	circuito cerrado de television	13/08/2025	51901-0021	transito	51901-0021	16171.56	Oficialia mayor	30/06/2026	
2026	01/04/2026	30/06/2026	macbook air apple	18/08/2025	51501-0043	seguridad pública	51501-0043	12748.4	Oficialia mayor	30/06/2026	
2026	01/04/2026	30/06/2026	disco duro solido externo	18/08/2025	51501-0044	seguridad pública	51501-0044	1775	Oficialia mayor	30/06/2026	
2026	01/04/2026	30/06/2026	vehiculo durango 2015	22/08/2025	54101-0014	presidencia	54101-0014	220000	Oficialia mayor	30/06/2026	
2026	01/04/2026	30/06/2026	lote de 10 sillas ejecutiva	28/08/2025	51101-0021	seguridad pública	51101-0021	18569.97	Oficialia mayor	30/06/2026	
2026	01/04/2026	30/06/2026	lote de 10 sillas ejecutiva	28/08/2025	51101-0022	seguridad pública	51101-0022	9729.96	Oficialia mayor	30/06/2026	
2026	01/04/2026	30/06/2026	vehiculo tipo camioneta	29/08/2025	54101-0015	seguridad pública	54101-0015	76550	Oficialia mayor	30/06/2026	
2026	01/04/2026	30/06/2026	impresora multifuncional	10/09/2025	51501-0047	seguridad pública	51501-0047	6319.99	Oficialia mayor	30/06/2026	
2026	01/04/2026	30/06/2026	soporte de pantalla con ruedas	10/09/2025	51901-0022	comunicación social	51901-0022	3056.5	Oficialia mayor	30/06/2026	
2026	01/04/2026	30/06/2026	4 radio portatil UFH 400	10/09/2025	21101-0003	comunicación social	21101-0003	3549.6	Oficialia mayor	30/06/2026	
2026	01/04/2026	30/06/2026	4 Microfono audifono de solapa	10/09/2025	21101-0004	comunicación social	21101-0004	928	Oficialia mayor	30/06/2026	
2026	01/04/2026	30/06/2026	estante tipo anaquel	03/10/2025	51101-0024	seguridad pública	51101-0024	977	Oficialia mayor	30/06/2026	
2026	01/04/2026	30/06/2026	estante tipo anaquel	03/10/2025	51101-0025	seguridad pública	51101-0025	977	Oficialia mayor	30/06/2026	
2026	01/04/2026	30/06/2026	impresora multifuncional	13/11/2025	51501-0051	oficialia mayor	51501-0051	4785	Oficialia mayor	30/06/2026	
2026	01/04/2026	30/06/2026	4 desmalezadora de gasolina	13/11/2025	56701-0009	Servicios públicos	56701-0009	11659.96	Oficialia mayor	30/06/2026	
2026	01/04/2026	30/06/2026	archivero movil billy	13/11/2025	51101-0026	seguridad pública	51101-0026	5684.99	Oficialia mayor	30/06/2026	
2026	01/04/2026	30/06/2026	2 archiveros vertical 535	13/11/2025	51101-0027	seguridad pública	51101-0027	7108	Oficialia mayor	30/06/2026	
2026	01/04/2026	30/06/2026	switch omada sdn adninistrable	13/11/2025	51501-0049	presidencia	51501-0049	8886.76	Oficialia mayor	30/06/2026	
2026	01/04/2026	30/06/2026	rack de 24 unidades, kit basico	13/11/2025	51501-0050	presidencia	51501-0050	11060.6	Oficialia mayor	30/06/2026	
2026	01/04/2026	30/06/2026	impresoa multifuncional epson L3210	21/11/2025	51501-0052	protección civil	51501-0052	4470	Oficialia mayor	30/06/2026	

2026	01/04/2026	30/06/2026	bomba agua honda	21/11/2025	56701-0010	protección civil	56701-0010	6989.99	Oficialia mayor	30/06/2026
2026	01/04/2026	30/06/2026	macbook air apple	24/11/2025	51501-0053	seguridad pública	51501-0053	21279.04	Oficialia mayor	30/06/2026
2026	01/04/2026	30/06/2026	computadora all in one	24/11/2025	51501-0054	catastro	51501-0054	22280	Oficialia mayor	30/06/2026
2026	01/04/2026	30/06/2026	conmutador ip-pbx	24/11/2025	51501-0055	seguridad pública	51501-0055	11217.2	Oficialia mayor	30/06/2026
2026	01/04/2026	30/06/2026	4 telefono IP grado operador	24/11/2025	51501-0056	seguridad pública	51501-0056	4537.92	Oficialia mayor	30/06/2026
2026	01/04/2026	30/06/2026	switch adninistrable con 8 puertos	04/12/2025	56501-0005	Tesoreria	56501-0005	1779.99	Oficialia mayor	30/06/2026
2026	01/04/2026	30/06/2026	reflector led 500 w	05/12/2025	56601-0002	Servicios públicos	56601-0002	18333.06	Oficialia mayor	30/06/2026
2026	01/04/2026	30/06/2026	reflector led 500 w	05/12/2025	56601-0003	Servicios públicos	56601-0003	10044.44	Oficialia mayor	30/06/2026
2026	01/04/2026	30/06/2026	centro carha 20 circuito	05/12/2025	56601-0004	Servicios públicos	56601-0004	8004	Oficialia mayor	30/06/2026
2026	01/04/2026	30/06/2026	HP scan jet pro	17/12/2025	51501-0058	obras públicas	51501-0058	8600.15	Oficialia mayor	30/06/2026
2026	01/04/2026	30/06/2026	multifuncional	17/12/2025	51501-0059	obras públicas	51501-0059	15850.22	Oficialia mayor	30/06/2026
2026	01/04/2026	30/06/2026	brither TN 4500 DW	17/12/2025	51501-0060	obras públicas	51501-0060	3925.2	Oficialia mayor	30/06/2026
2026	01/04/2026	30/06/2026	Samsung curvo 24"	17/12/2025	51501-0061	obras públicas	51501-0061	5090.21	Oficialia mayor	30/06/2026
2026	01/04/2026	30/06/2026	Bandera nacional de intemperie	28/01/2026	51301-0002	accion civico	51301-0002	7899.99	Oficialia mayor	30/06/2026
2026	01/04/2026	30/06/2026	Bascula torrey CRS-500	16/02/2026	56701-0011	Servicios públicos	56701-0011	4000	Oficialia mayor	30/06/2026
2026	01/04/2026	30/06/2026	Circuito cerrado de televisión	27/02/2026	51901-0023	seguridad pública	51901-0023	20730.2	Oficialia mayor	30/06/2026
2026	01/04/2026	30/06/2026	escalera de tijera tipo II 6 Escalones	02/03/2026	29101-0002	obras públicas	29101-0002	2160	Oficialia mayor	30/06/2026
2026	01/04/2026	30/06/2026	escalera de extension, 24 peldaños tipo	02/03/2026	29101-0003	obras públicas	29101-0003	4260	Oficialia mayor	30/06/2026
2026	01/04/2026	30/06/2026	Bomba aguaevans	03/03/2026	56201-0002	obras públicas	56201-0002	4939.83	Oficialia mayor	30/06/2026
2026	01/04/2026	30/06/2026	impresora multifuncional epson	06/03/2026	51501-0062	Tesoreria	51501-0062	4383.99	Oficialia mayor	30/06/2026
2026	01/04/2026	30/06/2026	silla ejecutiva	06/03/2026	51101-0031	catastro	51101-0031	1389	Oficialia mayor	30/06/2026
2026	01/04/2026	30/06/2026	motosierra kawashima 5220	19/03/2026	56701-0012	Servicios públicos	56701-0012	2500	Oficialia mayor	30/06/2026
2026	01/04/2026	30/06/2026	motosierra 20*3.1hp ms 250 sthil	19/03/2026	56701-0013	Servicios públicos	56701-0013	5130	Oficialia mayor	30/06/2026
2026	01/04/2026	30/06/2026	sistema de repetición	26/03/2026	50501-0063	seguridad pública	50501-0063	30554.48	Oficialia mayor	30/06/2026
2026	01/04/2026	30/06/2026	computadora xtreme 2026	26/03/2026	50501-0064	seguridad pública	50501-0064	17989.99	Oficialia mayor	30/06/2026
2026	01/04/2026	30/06/2026	PC de escritorio todo en uno	26/03/2026	51501-0065	seguridad pública	51501-0065	9396	Oficialia mayor	30/06/2026
2026	01/04/2026	30/06/2026	concentrador de oxigeno	09/04/2026	25401-0002	seguridad pública	25401-0002	20300	Oficialia mayor	30/06/2026
2026	01/04/2026	30/06/2026	escaner portatil xerox	14/04/2026	51501-0071	seguridad pública	51501-0071	7912	Oficialia mayor	30/06/2026
2026	01/04/2026	30/06/2026	lincoln navogator	24/04/2026	54101-0016	presidencia	54101-0016	166000	Oficialia mayor	30/06/2026
2026	01/04/2026	30/06/2026	silla ejecutiva	13/05/2026	51101-0034	desarrollo urbano	51101-0034	2370	Oficialia mayor	30/06/2026
2026	01/04/2026	30/06/2026	silla ejecutiva	28/05/2026	51101-0035	Tesoreria	51101-0035	4872	Oficialia mayor	30/06/2026
2026	01/04/2026	30/06/2026	bomba de agua honda	04/06/2026	56201-0003	obras públicas	56201-0003	7490	Oficialia mayor	30/06/2026
2026	01/04/2026	30/06/2026	silla de oficina ergonomica	04/06/2026	51101-0036	Tesoreria	51101-0036	3200	Oficialia mayor	30/06/2026

2026	01/04/2026	30/06/2026	chevrolet silverado	22/06/2026	54101-0017	seguridad pública	54101-0017	120000	Oficialia mayor	30/06/2026	